

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5908** *INDUSTRIAS METALÚRGICAS DEL ENGRANAJE, S.L.*

Convocatoria Junta General de Socios

El Administrador único de la sociedad Industrias Metalúrgicas del Engranaje, S.L. (la "Sociedad"), ha acordado, convocar la Junta General Ordinaria de Socios del día 3 de julio de 2017 a las quince horas para su celebración en el domicilio social, sito en la calle Juan de la Cierva, número 3, de Leganés (Madrid), a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2016: memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambio en el patrimonio neto, formuladas por el Administrador único.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dichos ejercicios.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante los citados ejercicios 2015 y 2016.

Cuarto.- Cese del Administrador actual y nombramiento del nuevo Administrador.

Quinto.- Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y ejecución de los mismos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas. Desde la recepción de la presente comunicación le asiste el derecho de información, en los términos y condiciones que se establecen en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia:

El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se registrá por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Leganés (Madrid), 8 de junio de 2017.- El Administrador único, Alberto Sánchez Serrano.

ID: A170046631-1